

*ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador, con expediente núm. GR/2008/63/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 17 de junio de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2008/63/G.C./CAZ.
- Denunciado: José Manuel Cámara Navarro.
- DNI: 74.180.137-P.
- Último domicilio conocido: C/ Mariano Soto López, núm. 3, C.P. 30139, El Raal-Murcia (Murcia).
- Infracciones: Tipificada en el artículo 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada grave.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 24 de julio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/70/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 19 de junio de 2009, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. de expediente: GR/2009/70/G.C./CAZ.  
Denunciado: Francisco Carrasco López.  
DNI: 22.924.058-G.  
Último domicilio conocido: C/ Ciprés, núm. 9, C.P. 30700, Torre Pacheco (Murcia).

Infracciones: Tipificadas en los artículos, 77.7, 77.8 y 77.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas graves.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente, en el plazo de un quince días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 24 de julio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/231/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 19 de junio de 2009, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. de expediente: GR/2009/231/G.C./CAZ.

Denunciado: Ginés Cortes Caparrós.

DNI: 75.251.503-B.

Último domicilio conocido: C/ Ronda de Alfarería (Ochenta Viviendas), núm. 6, 1.º D, C.P. 04620, Vera (Almería).

Infracciones: Tipificadas en los artículos 76.5 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas leve y grave, respectivamente.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 24 de julio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 28 de julio de 2009, del IES Cristóbal de Monroy, de extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente. (PP. 2326/2009).*

IES Cristóbal de Monroy.

Se hace público el extravío del título de Bachillerato Unificado Polivalente de doña María Regla Candilejo Curtido expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de treinta días.

Alcalá de Guadaíra, 28 de julio de 2009.- La Directora, María Quirós Acejo.